



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
Acta Junta Académica
09 DE SEPTIEMBRE 2024

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las once horas con treinta, minutos del día lunes nueve de septiembre del dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 70, fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y Artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana las CC. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la **Facultad de Pedagogía** Xalapa; Juana Inés Jiménez Hernández, Secretaria de la Facultad de Pedagogía Xalapa; y miembros de la Junta Académica de la Facultad de Pedagogía Xalapa, reunidos en el Taller 1 (nivel D) de esta facultad conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia
2. Instalación de la Junta Académica
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior
5. Aval de Líneas de Investigación de la Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad
6. Dictamen e informe de resultados con fines de Acreditación Académica Internacional y Reacreditación Académica Nacional del Programa de la Licenciatura en Pedagogía, modalidad escolarizada
7. Designación: Coordinador/a e integrantes del Comité de Seguimiento al Plan de Mejora Continua
8. Entrega de constancias del proceso de Acreditación Académica Internacional y Reacreditación Académica Nacional del Programa de la Licenciatura en Pedagogía, modalidad escolarizada
9. Asuntos Generales.

ACUERDOS

En el marco de lo anterior se procede

PRIMERO.- Pase de lista a los 94 miembros de la Junta Académica

SEGUNDO.- Reunidos 49 miembros integrantes de la Junta Académica, la Dra. Maribel Domínguez Basurto declara Quórum legal para sesionar como Junta Académica Ordinaria, iniciando a las once horas con treinta minutos del día antes señalado, e integrándose

(The page contains numerous handwritten signatures in blue ink, including names like 'Maribel Domínguez Basurto', 'Juana Inés Jiménez Hernández', and 'Ángela Sarza', scattered around the printed text.)



Handwritten signatures and scribbles at the top right of the page.

Dra. Karina Estela Gálvez Buenfil, Mtra. Frankcis Maryna Gallardo Rogmanoli, Dra. Alma Rosa Álvarez Reyes, Mtro. Geovanni De Jesús Durán, Mtra. Sheyla Fuentes Lara, Mtra. Raquel Hernández Gorveña, Mtro. David Herrera Sánchez, Dr. Roberto Lara Domínguez, Mtra. Josefina López Hernández, Mtra. Guadalupe Marcial Jiménez, Dra. Sandy Martínez Figueira, Mtro. José Luis Morales Reyes, Mtra. Karla Esmeralda Pérez Mendieta, Mtra. María Eugenia Prado Figueroa, Mtra. Jessica Lizeth Soler Balán; así como las referencias desde la normativa; la Dra. Gálvez Buenfil señala que el trabajo realizado es el primer paso para contar con líneas de Investigación en la licenciatura en comento, y resalta que son perfectibles. Miembros de la Junta Académica felicitan a la Dra. Gálvez Buenfil y Mtra. Gallardo Rogmanoli por su presentación. Acto seguido la Dra. Domínguez pregunta si hay comentarios al respecto de la presentación, surgen algunas observaciones y/o sugerencias de algunos de los presentes de la Junta como: realizar una jerarquización, revisión de términos entre otros, todo ello con la finalidad de enriquecer las Líneas de Investigación de la Licenciatura. La Dra. Maribel Domínguez Basurto agradece a las maestras Gálvez Buenfil, Gallardo Rogmanoli y Peña Hernández al igual que los comentarios que se han realizado de los cuales comenta que las académicas tomaron nota y se considerarán para el trabajo, añade respetuosamente, que es importante conocer el Programa Educativo de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, como los maestros que imparten cursos en el mismo; señala que se realizó un trabajo transdisciplinario desde la inclusión: derechos, braille, etc.. Acto seguido la Dra. Maribel Domínguez Basurto, solicita a los miembros de la Junta Académica manifestar si se otorga el aval a las Líneas de Investigación de la Licenciatura Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, quedando por unanimidad de la siguiente manera:

Votos a favor: 57

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

SEXTO. La Dra. Domínguez Basurto comunica a los integrantes de la Junta que han llegado los resultados de la Acreditación Académica Internacional y de la Re acreditación Académica Nacional del Programa Educativo de Pedagogía y señala que se ha logrado tanto la Reacreditación Nacional como Internacional por el trabajo realizado por la comunidad universitaria de la entidad académica; señala que el Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo coordinador de los trabajos realizados, será quien exponga el trabajo, así como lo que se tiene que llevar a cabo para dar atención al seguimiento de las recomendaciones de los procesos de acreditación académica. Acto seguido el Mtro. Pulido Ocampo con apoyo de diapositivas presenta el dictamen e informe de resultados con fines de Acreditación Académica Internacional y Reacreditación Académica Nacional del Programa de la Licenciatura en Pedagogía, modalidad escolarizada, y señala que el trabajo se llevó a cabo en Fases 1: Apertura a los trabajos del proceso consistentes en la asignación de la Comisión integrado por diez académicos; presentación del organismo acreditador; conocimiento del Marco de Referencia del Consejo de Acreditación de la Comunicación y

Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Horizontal row of handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



las Ciencias Sociales A.C (CONAC) consistente de 10 Categorías, 50 criterios, 93 indicadores, en total 143 ítems; se continuó el trabajo con las líneas de acción: Informe autodiagnóstico conformado por la comunidad universitaria de la entidad, visita de la comisión de pares. Fase 2: consistió en la recepción del informe en la que se obtuvo la Acreditación Nacional e Internacional. La Fase 3: presenta los resultados cuantitativos y cualitativos, así como los comentarios y recomendaciones. Da lectura a la obtención del Certificado de acreditación que a la letra dice "El Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales A.C otorga la presente Reacreditación Académica Nacional a la Licenciatura en Pedagogía, modalidad escolarizada de la Universidad Veracruzana, por cumplir con los requisitos de Calidad Educativa establecidos por CONAC con una vigencia de cinco años a partir del 27 de junio del 2024 al 27 de junio del 2029, firma Dra. Irma Lorena Zaldívar Bribiesca Presidenta del Consejo". Continúa con la lectura del Certificado "La Licenciatura en Pedagogía, modalidad escolarizada, de la Universidad Veracruzana, ha sido acreditada Internacionalmente por un periodo de cinco años, desde el 27 de junio de 2024 y hasta el 27 de junio de 2029, por la Agencia Acreditadora Acreditación y el Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales A.C., de México, CONAC. Santiago de Chile, 27 de junio de 2024". Al concluir la lectura se escucha al unísono aplausos por los miembros de la Junta Académica, quienes felicitan al Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo y autoridades por la obtención de los reconocimientos. Acto seguido la Dra. Maribel Domínguez Basurto señala que los reconocimientos se deben al trabajo y compromiso institucional de la comunidad universitaria de la entidad académica (Autoridades, Personal Académico, Estudiantil, Personal de Confianza, Técnico Manual y Eventual): El Mtro. Pulido Ocampo, continúa e indica que se tiene que llevar a cabo la Fase 4, que es dar seguimiento al Plan de Mejora; continua respecto a las recomendaciones que hicieron los evaluadores, la cuales se tienen que trabajar, sistematizar y documentar, finaliza agradeciendo a los integrantes de la Junta Académica por su atención.

SÉPTIMO. La Dra. Maribel Domínguez Basurto continúa y señala que en apego a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la UV, realiza la propuesta para designar: Coordinador e integrantes responsables de las categorías que establece el Comité para el Seguimiento al Plan de Mejora Continua; a quienes pregunta si aceptan la Comisión referida y cada uno de ellos responde que Sí acepta:

- Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo
- Mtro. Jorge Chacón Reyes
- Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández
- Mtra. Ana Silvia Martínez Sánchez
- Dra. Elizabeth Salazar Ayala
- Dr. José Arturo Herrera Melo
- Dr. Uzziel Maldonado Vela
- Dra. Lily Ariadna Silva Blanco

- Coordinador
- Personal académico
- Estudiantes
- Evaluación de los aprendizajes
- Formación integral
- Servicios de apoyo al aprendizaje
- Vinculación-extensión
- Investigación



Universidad Veracruzana

Mtro. Antonio García Ortiz
Dra. Maribel Domínguez Basurto
Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro

Infraestructura y equipamiento
Gestión administrativa y financiamiento
Plan de estudios

La Dra. Domínguez Basurto solicita que se manifiesten levantado la mano para otorgar el aval a la Comisión conformada para llevar a cabo el Plan de Mejora Continua de la entidad académica, quedando la votación por unanimidad de la siguiente manera:

Votos a favor: 56 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

OCTAVO. La Dra. Maribel Domínguez Basurto continúa y menciona que se entregarán las constancias a los académicos que fungieron como colaboradores de la Comisión para la Reacreditación Nacional y Acreditación Internacional del programa educativo de Pedagogía modalidad, escolarizada, región Xalapa Reconocimiento obtenido por el Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales A.C (CONAC), vigencia del 27 de junio de 2024 al 27 de junio 2029, firmadas por la Dra. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la Facultad de Pedagogía y Dra. Yolanda Francisca González Molohua, Directora General del Área Académica de Humanidades.

Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo
Mtro. Jorge Chacón Reyes
Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández
Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro
Dra. Maricela Redondo Aquino
Dra. Elizabeth Salazar Ayala
Mtra. Viridiana Anaid Lobato Curiel
Dr. Uzziel Maldonado Vela
Dra. María de los Ángeles González Hernández
Mtro. Antonio García Ortiz
Dra. Maribel Domínguez Basurto

Coordinador
Personal académico
Estudiantes
Plan de estudios
Evaluación de los aprendizajes
Formación integral
Servicios de apoyo al aprendizaje
Vinculación-extensión
Investigación

Infraestructura y equipamiento
Gestión administrativa y financiamiento

NOVENO. Asuntos generales. La Dra. Domínguez Basurto pregunta a los miembros de la Junta Académica si se tiene algún asunto general; ante el silencio de los miembros, ella comenta que se va a gestionar el concurso de experiencias educativas en el mes de noviembre 2024 y les invita a quienes vayan a participar en el proceso referido, consultar y revisar detenidamente la guía de examen de oposición para Plaza vacante como profesor de asignatura, que emite la Secretaria Académica de la Universidad Veracruzana, de igual manera se dará la asesoría a los interesados. Agradece la asistencia a los miembros de la



Universidad Veracruzana

Junta Académica y se finaliza esta Junta Académica a las catorce horas con treinta y dos minutos del día 09 de septiembre 2024, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE

Dra. Maribel Domínguez Basurto
Directora

Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria Fedataria

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Fidel', 'Carmen', 'Galezyela', and 'Mtro. S. González', scattered across the page.